

## ¿Qué hago con el coche ahora?... si he venido conduciendo

Sandra tiene 42 años y acude a consulta porque está un poco mareada desde anoche, incluso ha vomitado y le dan sudores. Para ahorrar tiempo y no volver a casa, va en coche al centro de salud y luego podrá ir directa al trabajo. Ella siempre ha tenido buena salud, no tiene ninguna enfermedad ni tratamiento, pero no se le pasa y no parece algo que le haya sentado mal...

En consulta, su médico de cabecera sospecha que pueda padecer algún tipo de vértigo y le realiza la Maniobra de Dix-Hallpike y Maniobra de decúbito lateral positivas, con reproducción de la crisis de vértigo con nistagmo.

Sandra padece vértigo posicional paroxístico benigno, la presentación clínica más frecuente de vértigo periférico, con una prevalencia del 18 al 39%. El vértigo puede desencadenarse estando de pie, al extender el cuello o al agacharse e incluso al despertar.

Sandra se acaba de dar cuenta de que ha sido bastante imprudente venir en coche...con vértigo es muy peligroso conducir.

## **6 CONSEJOS DE SEGURIDAD VIAL** **Para el conductor con vértigo**

### **Todos los conductores**



#### **No conducir con crisis o manifestación aguda de vértigo**

Como síntoma de una patología, hasta que el tratamiento prescrito haga desaparecer los síntomas del vértigo



#### **Consulte al médico sobre la medicación.**

Los antivertiginosos pueden afectar su capacidad de conducir, indique a su médico su condición de conductor habitual.



#### **No consuma bebidas alcohólicas si va a conducir**

Esta recomendación es para todos los conductores. Especialmente, en el caso de los pacientes que padecen vértigo.

### **Conductores profesionales**



#### **El vértigo incapacita para trabajar como conductor temporalmente**

Por sí mismo y por los efectos secundarios de su tratamiento.



#### **Con vértigo recurrente**

(que aparece y desaparece), debe evitar conducir al menos en un periodo libre de crisis de seis meses.



#### **Infórmese sobre si incurriera en algún problema legal**

Conduciendo en situación de baja laboral, si requiere conducir o es conductor.